



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No.86
31 mayo de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el No. 17001 61 00 000 2021 00003 01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de EMISIÓN DE DECISIÓN dentro del proceso seguido en contra del señor YIMI ARTURO MORALES ACUÑA, por el delito de Estafa y otros, para lo cual se fija como fecha el día MARTESTREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30P.M....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el treinta y uno (31) mayo de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**